

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

SANTANDER

Viernes 8 de Enero de 1886

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-
lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12
idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-
nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-
cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de
inserciones.

NUM. 886.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes,
1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de
España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses,
20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Re-
públicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO
ADELANTADO.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales
librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-
tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico
D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Luciano y San Máxi-
mo, mrs. y Sta. Gúdula, patrona de Bañolas.

CARTA

DE DOÑA MARÍA TERESA DE BORBON Y BRA-
GANZA, MADRE DE DON JUAN DE BORBON, A
LOS ESPAÑOLES.

(Continuacion).

El liberalismo, inventando una máquina de gobierno, fué sin embargo en algun modo consi-
guiente consigo mismo, pues habiendo pro-
clamado á los hombres autónomos, libres é inde-
pendientes, para mantenerlos unidos en socie-
dad, era necesario juntarlos mecánicamente
como las diversas piezas de una máquina, ó
atarlos al yugo con un sin número de leyes.
Los monárquicos religiosos, al contrario, es-
tán unidos entre sí, no maquinadamente, sino
como conviene á hombres racionales, es decir,
por medio de la verdad y del amor, deseando
que esta verdad y amor nos una á todos con
Dios, verdad y caridad por esencia.

Si esto es demasiado elevado para el liberalis-
mo moderno, la culpa es suya, que con preten-
siones de ilustracion adoptó principios falsos que
le arrastran por el suelo. Para los verdaderos ca-
tólicos, pues, cuales debemos ser todos los espa-
ñoles, ante todo y sobre todo nuestra religion
santa; y esto no solo por lo sobrenatural y divi-
no que contiene y que promete como fin último,
del hombre, sino tambien porque ella es el fun-
damento solidísimo de la verdadera civilizacion,
de la verdadera libertad y del verdadero progre-
so. Partiendo de sus principios se puede progresar
en algun modo hasta lo infinito; abandonándolos,
se retrocede hasta la barbarie.

La segunda palabra de nuestra divisa es Patria;
nombre dulce y suave, y nunca más amado por
un hijo suyo que cuando se ve lejos de ella. Pa-
tria, de la cual es difícil renegar por grandes que
puedan ser los atractivos que se encuentren en
países extraños. Pero si no es fácil renegar de la
Patria, no es raro encontrar hombres sin patrio-
tismo; y tales deben ser todos los liberales si-
guiendo sus principios. Pues la autonomía de la
razon que hace al hombre libre é independiente;
la soberanía nacional, que hace de él un sobera-
no; la ambicion que esto engendra, y el orgullo
que alimenta; la empleomanía que le hace suspi-
rar por puestos lucrativos, el sumo apego á los

intereses materiales y placeres, plaga suscitada
por el liberalismo, y por fin y sobre todo el inte-
rés del partido, que monopoliza los empleos y
las riquezas nacionales, todo esto junto hace que
los liberales deban por sus principios carecer de
patriotismo; porque todos esos principios son
egoístas, y el egoísmo es incompatible con el pa-
triotismo. Y la razon es, porque el egoísmo des-
conoce y aun mata al verdadero amor del prójimo,
y faltando éste, es imposible que haya amor
pátrio ó patriotismo, que es una extension del
amor del prójimo. El egoísmo está siempre dis-
puesto á decir: salve yo mis intereses, mis plae-
res, mi posicion y mi vida, y húndase la pátria:
que sea burla y escarnio de naciones extranjeras,
sea dependiente ó esclava, nada me importa con-
tal que queden en salvo mis intereses y mi perso-
na. El egoísmo es de una estrechez de corazon
que espanta; ni se eleva un palmo de la tierra ni se
extiende fuera de los límites de su personalidad.
Al contrario, el verdadero patriota español, dice:
Dios y mi religion ante todo, y sobre todo; y
luego ante todo y sobre todo mi pátria; prefiere
lo nacional á lo extranjero; los intereses y el
bien comun al mezquino interés de partido ó al
interés privado; ningun sacrificio le es costoso
cuando se trata de salvar la independencia de su
pátria, dispuesto á sacrificar la vida por evitar
hasta la sombra de dependencia. Por librarla del
yugo agareno pelearon nuestros padres durante
siete siglos con inmensos é indecibles sacrificios,
y á pesar que entonces no habia liberalismo, ó
mejor porque no habia, sacudieron aquel yugo,
reconquistaron la España desde los Pirineos hasta
Gibraltar.

Porque no hubo entonces liberalismo que ma-
tase el amor pátrio, nuestros mayores descubrie-
ron, conquistaron y civilizaron poco despues to-
do un nuevo mundo; y al propio tiempo que esto
hacian en lugar de recibir, imponian la ley á casi
toda la Europa; preservaban á la Italia y á su pá-
tria de la heregía luterana, la aterraban en Fran-
cia y en Bélgica, y le ponian un dique en Ale-
mania. Por salvar la independencia de nuestra pá-
tria, luchábamos al principio de este siglo por
seis años contra el domador de Europa, y hacia-
mos morder el polvo á centenares de miles de
nuestros enemigos. Y solamente entonces, á
mengua del nombre español, y mientras nosotros
combatiamos, algunos secuaces del liberalismo
trabajaban por ponerse bajo el yugo de naciones
extrañas, adoptando sus ideas, sus costumbres,

sus constituciones, sus códigos, y hasta su lengua-
je y literatura, renegando de todo lo español, ó
teniéndolo en poco ó nada en comparacion de lo
extranjero. Niegue todo esto si puede el libera-
lismo español, y luego eche una ojeada á la Amé-
rica, y verá que su falta de patriotismo nos hizo
perder las inmensas regiones conquistadas y ci-
vilizadas por nuestros padres. Vuelva su vista á
la España misma, y poniendo una mano sobre su
corazon digan los liberales si desde hace ya treinta
años pasó un año, un mes, ó un día en que no
tuviesen pendientes de una de las grandes poten-
cias que con su oro, sus armas y sus soldados los
ayudaran á escalar el poder. ¿Ha de ser siempre
así? Respondan todos aquellos, por cuyas venas
circula sangre española. Y puesto que apenas ha-
brá un liberal que no se precie de ser español pu-
ro, piensen y obren como españoles, abandonan-
do este servilismo extranjero que nos degrada.
Yo no puedo leer sin confusion los sucesos de la
guerra de Africa y de la expedicion mejicana.
En la primera bastó una palabra de la Inglaterra
para que nuestras armas victoriosas, y estando ya
casi á sus puertas, no entrasen en Tánger: en la
segunda bastó un consejo de la misma para que
nuestra division, que debia haber hecho el primer
papel en aquel nuevo imperio, no hiciera niagu-
no. Mas para remedio del servilismo extranjero,
es preciso que todos los liberales de corazon se
unan á nuestra divisa «Religion, Pátria y Rey.»

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 8 de Enero de 1886.

Sin recomendarle á sus lectores, sin lla-
mar la atencion sobre él y sin dedicarle una
sola palabra, *La Union* ha publicado el si-
guiente documento, cuya gravedad y tras-
cendencia es imposible desconocer.

Lean nuestros amigos:

«ORACION FÚNEBRE

QUE EN HONOR DEL REY CATÓLICO DE ESPAÑA,
DON ALFONSO XII, PRONUNCIÓ, EN LA CA-
PILLA PONTIFICIA EL RMO. DR. D. RAMON
MARTINEZ VIGIL, DE LA ÓRDEN DE PREDI-
CADORES, OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE
NOREÑA Y PRELADO ASISTENTE EN EL SA-
CRO SÓLIO PONTIFICIO.

A. S. M. C. doña Cristina, Reina Regente
de España.—Fr. Ramon Martinez Vigil, de la

—347—

gia al oficial, como si quisiera ponerle en el ca-
so de aplaudir.

—Teneis razon, dijo el capitan, con un acen-
de ironía. Esto es infame! Esto es abominable!...
¿Pero de qué se trata?

—Tomad, leed, añadió el orador ofreciéndole
El Progreso y señalándole el siguiente artículo
que copiamos:

«No es esta la primera vez que levantamos
nuestra voz contra los abusos de autoridad que
se permite el fanático clero de nuestras cam-
piñas. Una carta acompañada de más de ocho-
cientas firmas que nos dirigen de Saldoma
(Doubs), denuncia uno de estos hechos dema-
siado frecuentes, por desgracia, en nuestros
días.

«Había en esa aldea un ruinoso calvario que
el viento demolió en un hermoso día. El cura,
queremos callar por discrecion su nombre, pro-
bablemente clérigo joven empapado en las ideas
reaccionarias que les inculcan en los seminarios,
acusó de este suceso á un honrado padre de fami-
lia de carácter independiente, que no iba á con-

—346—

XXVIII

Habia por este tiempo en París, en lo alto de
la calle de San Dionisio, un gigantesco fumadero
de construccion reciente, al cual con vocaban los
tambores de la publicidad todos los badulaques y
desocupados.

Un capitan de unos cuarenta años que, por el
color de la piel, podia pasar por africano, entró
en él atraído por la curiosidad y por los anun-
cios.

Algunos parroquianos sentados delante de una
botella de cerveza hablaban á su lado en voz
baja.

Sorprendieron tanto al capitan las estrepito-
sas exclamaciones salidas de un corro colocado
detrás, que no pudo menos de volver la ca-
beza.

El orador muy hinchado al ver que entre su
auditorio se encontraba un hombre con charrete-
ras, redobló su vehemencia y pareció que se diri-

—343—

El trayecto, desde allí al cementerio, se efec-
tuó sin otro accidente.

La sepultura habia sido preparada en el sitio
reservado á los suicidas. El fondo estaba lleno de
agua. Algunos obreros murmuraban y trataban
de abrir otra nueva; pero Grisout, impaciente,
les dijo:

—Ya me he mojado bastante. Si no acabáis
pronto, voy á secarme en el rincon de mi cocina,
y despues colocado donde queráis.

Los sepultureros se adelantaron en seguida y
antes de bajar el féretro:

—La fosa es de cincuenta suses, dijo el mayor
de los dos; quién los pagará?

—Yo, respondió Froyot, pero vais á quitar el
agua.

—¡Bah! ¡bah! El ha hecho nadar á nuestro Cris-
to, que nade tambien á su vez! respondió el se-
pulturero y dejó caer el ataúd.

La tierra quedó igualada en menos de cinc
minutos.

—Aun queda, dijo Froyot, una cincuentena
LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 58

Ísima sin perdonar las ciudades ni las más escondidas aldeas; llenólo todo con el luto y la tristeza; ahora hemos, por fin, de dolernos y llorar con llanto inacabable por la muerte del Rey Alfonso, que, en edad floreciente y notabilísimo por las dotes de su espíritu, parecía pronosticar merceda y justamente la esperanza y espectación de todo el reino.

¡Ay! vana y frívola es la esperanza de los hombres; misera la condición humana; é inescrutables, á la vez, los juicios divinos. Ojalá la magnitud del dolor no cierre mi boca ni entorpezca mi lengua para que exprese fielmente la tristeza de todos, y Tu dolor principialemente, Beatísimo Padre, á quien á mis ojos han visto, entre complacidos y tristes, llorando por la pérdida imponderable.

Verdaderamente, ¿por dónde empezaré mi oración? Por beneficio singularísimo de los Pontífices Romanos, aquel que rige á toda la España, lleva el nombre de *Rey Católico*; luego, en cuanto mis fuerzas alcancen, el discurso ha de versar primeramente acerca del *Rey*, y despues acerca del *Católico*. En presencia de tan gran Santidad, nacie sospeche que tomé nada para mí. Ciertamente hubiese querido hablar mejor con el silencio y el llanto, que con la voz; pero el obedecer fué religion para mí, y luchando con la conciencia que de mi pequeñez tengo, solo la voluntad del Pastor Sumo, sólo su mandato pudo obligarme á subir para hablar, á esta elevadísima cátedra.

I

Creo, Beatísimo Padre, que á nadie ciertamente se oculta la desolacion en que yacía la gente española cuando en el trigésimo día de Diciembre del año 1874, Alfonso, despues llamado el duodécimo de su nombre, y príncipe entonces apenas entrado en los 17 años, fué proclamado rey de España. Volcado el trono régio y secular y menospreciada en todas partes la majestad de las leyes; la maldad enardecíendose doquiera; las sediciones estallando acá y allá casi diariamente, derribados los templos del Dios Omnipotente, *sus sacerdotes gimiendo, sus vírgenes escualidas*, toda España, en fin, presa de la amargura: hé aquí las calamidades que, como en campo de batalla, afligieron de todos modos aquella tierra desventurada.

Pero Dios, *de quien es propio el compadecerse siempre y perdonar, se acordó de su misericordia*. Pues restaurada la magestad régia en el joven Alfonso, y empezada con feliz éxito una alianza con esta Cátedra de San Pedro, fuente de toda santidad y de todo derecho la espléndida aurora de la paz, con ansia largo tiempo deseada, billó al fin en todos los confines de España. Mas para establecer firmemente esta paz, ya entonces Alfonso se había visto forzado á la guerra. Pero no consintió en ello, aunque varon fuerte en los peligros; sino, llevado de la necesidad, ya para dar tranquilidad á los pueblos, ya para afirmar el imperio de la justicia y de la ley; pues bien había conocido que ni á los reyes es lícito tomar las armas por ambicion ó codicia, aunque tuviese averiguado que las obligaciones de su cargo consistian en estar siempre preparado y pronto á combatir los enemigos, á asegurar por medio de la fuerza la magestad régia, y favorecer con todo el esfuerzo de su alma la felicidad del pueblo á él confiado.

Por todo esto, procuró incesantemente, con todo cuidado y vigilancia, la disciplina del ejército de mar y tierra. Así, el inexpugnable castillo de Pamplona, fortificado por él y mejorado; la construccion de naves para aumentar y perfeccionar la armada, y cuantas cosas de este género pudo sacar del arte y la industria nacional, principalmente la máquina guerrera llamada *Sotomayor*, y aquella magnífica fábrica de cañones de

acero, establecida en Trubia, para hacer á la española gente inmune del tributo pagado hasta aquí al extranjero, proclaman admirablemente las virtudes militares del Rey Alfonso. Mas como sea cosa averiguada que todas estas cosas que se refieren á la defensa de las ciudades y reinos, sino van unidos con el valor y arte militar de los ciudadanos, nada valen, cualesquiera que ellas sean, el joven príncipe dedicóse diligentemente á las disquisiciones históricas, y á los estudios referentes á la instruccion del ejército; envió sus capitanes á que viesen y aprendieran los progresos del arte de la guerra en las naciones extranjeras; estableció academias, para facilitar á todos estas enseñanzas; y siendo muy frecuentes los ejercicios militares con su concurso y bajo su mando, captóse el amor de los cuantos profesan la milicia, y fué espontáneamente aclamado padre del soldado español, quien ocupa por derecho el primer lugar entre los generales de su ejército.

Empero, como para coronamiento de tan grande obra, los colegios para los hijos de militares muertos, levantados para educarlos y alimentarles, en Guadalajara y Valdemoro demuestran cuanta era la piedad y el afecto para los suyos en el Rey Alfonso; quien si, forzado de la necesidad, dispuso las fuerzas militares, seguia tambien el magnánimo y generoso deso de su corazón, cuando con ánimo alegre se esforzaba en que aprovecharan á los necesitados todas sus diligencias y riquezas.

Restablecida ya del todo la tranquilidad del reino, comenzó el Rey Alfonso á consultar acerca de los afligidos y perturbados negocios de la república, y á curar las heridas, traídas por la precedente confusion de las cosas y que eran la ruina de la patria. Tal era el estudio de su ingenio, tal el fin de sus solicitudes, tal la meta de sus deseos.

¿Más, de qué modo ensalzar la prudencia del Rey, virtud que en grado máximo corresponde á los rectores de la cosa pública, sin que alguno, aunque inmerecidamente, sospeche que me consagro, más de lo justo, al estudio de los detalles? Todo lo que con razon y justicia es tenido entre las gentes por uno de los fundamentos de la humana sociedad; la Religion, la familia, la libre y segura posesion de las cosas pertenecientes á cada uno, estaban quebrantadas ó derribadas por tierra. Arrebatados los bienes que pertenecian á la Iglesia Católica; negada la exígua dotacion del Clero; roto el Concordato establecido en otro tiempo con esta Santa Sede; derruidos con nefando sacrilegio, ó vendidos, ó destinados á uso profano los templos y casas religiosas, ¿qué es de admirar si, en medio de tal perturbacion, se atrevian hombres malvados, alucinados por el escándalo de otros, á poner tambien sus manos en los bienes particulares? De aquí el *socialismo* y aun el *comunismo* proclamados, como única regla de la sociedad humana, por turbas iníquas, en las regiones meridionales.

Despreciada la santidad del matrimonio tan sublimemente realizado por Cristo Nuestro Señor, sustituido era en lugar suyo un torpe contubernio; es, á saber, el contrato simple y puramente humano, al que no se ruborizan de llamar civil. La sacrosanta y venerabilísima Religion de nuestros padres no estaba bajo la salvaguardia de otro derecho y seguridad que aquellos de que gozaban las sectas heréticas inventadas en las regiones hiperbóreas y que no son pasto sino de la ignorancia y las pasiones de los hombres. De aquí sucedió que los pueblos, conmovidos por tantas violencias, levantasen banderas, tomasen las armas y peleasen valerosamente para vindicar los derechos de Dios y de la conciencia. A tal punto se había llegado, que los católicos fueron empujados á afirmar, bajo juramento, cosas que no hubiesen sido sino una bien disimulada defeccion

de su fé. Leíase escrito en las doradas páginas de nuestra historia que, entonces, los Sacerdotes, las vírgenes consagradas á Dios, y tambien los que vivian en el siglo, imitando el ejemplo de los mártires cristianos, habían preferido sin vacilacion sufrir la pobreza, las persecuciones y el mismo destierro, á transgredir las leyes de su estado, enseñando otra vez á las potestades del siglo que nada hay más impávido y más firme que el alma del hombre fortalecido por la virtud cristiana.

Todo lo cual sintió y conoció el Rey Alfonso y de aquí la razon de su conducta, ora robusteciendo la administracion de justicia para que asegurase los derechos de los ciudadanos, ora proclamando la santidad, indisolubilidad y libertad del matrimonio; ora, en fin, declarando que la religion de los españoles era una sola, á la que no seria lícito impugnar públicamente, ni hacer impunemente declarada ostentacion de desprecio á su moral y á su culto. Con estas saludables leyes amansó la tempestad ingente y restableció la paz, el mayor de todos los bienes y del que no es posible, en verdad, disfrutar y gozar, sin una pública profesion de la verdad y la justicia.

Más, así como á restaurar la religion y las costumbres, así se aplicó Alfonso á educar á los pueblos, y á instruirlos grandemente en las letras y en las más altas disciplinas; cosas todas que, si cuando se fundan en el temor de Dios, son fuente y origen de la paz y de todos los bienes, lo son de todos los males cuando se apartan de los procedimientos de la verdadera sabiduría. Por demás luctuosa y deplorable era por entonces, en este punto, la condicion de nuestra España; pues los candorosos jóvenes de aquella católica tierra, para no verse impedidos de optar á los grados mayores, se veian obligados á acudir á las grandes Universidades, en las que no rara vez, eran maestros los notoriamente imbuidos de heregía, y los que profesaban una doctrina ajena á la verdad católica.

Por un decreto publicado há tres meses y suscrita por el Rey Alfonso, claramente se vé que á los oídos de éste habían llegado las quejas que, con razon y por todas partes habían exhalado cristianos varones y no era vana la esperanza que alimentábamnos de que, en breve trascurso de tiempo, y no obstante las dificultades del asunto, la Iglesia católica había de lograr aún mayor autoridad y libertad. ¡Quiera Dios que, sin apartarnos del camino emprendido, y adiestrados por dura experiencia, no olviden los que rigen la gente española que la verdadera sabiduría se funda en el temor de Dios, y que la ciencia y la libertad no existe donde se niega los derechos de Dios; y se vulneran los de la cristiana conciencia!

El que tan valerosamente se esforzaba en afirmar los cimientos de la sociedad humana, no podía olvidar las otras fuentes de donde manan las aguas con que el patrio suelo se hace más fecundo; y por esto el Rey Alfonso favoreció constante y ardentemente y alentó por doquiera la agricultura, el comercio, la industria y todas las artes; reunió asambleas de sábios, promovió las exposiciones de cereales, de ganados, de minería y de todas las artes, ya en Madrid, ya en otras provincias, para que todos hallasen en ellas estímulo y premio; estableció y fundó granjas, principalmente la llamada de Alfonso XII, para que fuesen escuela y modelo para los jóvenes dedicados á la agricultura; alentó con recompensas y premios las ciencias útiles á la sociedad; envió jóvenes que, á expensas de su propio peculio, estudiasen en el extranjero las artes liberales; excitó á los españoles para que llevasen sus manufacturas á las exposiciones de Filadelfia, Viena, Paris, Londres, Amsterdam y Amberes; enriqueció y favoreció con el Erario Real compañías que fa-

voreciesen el comercio de las Indias con la Metrópoli é inició tratados de paz y comercio con casi todos los principales y más poderosos pueblos de la tierra. No es ménos patente que, si las regiones meridionales de América, que en otro tiempo fueron provincias de nuestro imperio, vuelven hoy, depuestos los odios al respeto y amor de su madre España, débese á la prudencia y virtud de Alfonso.

De tal suerte, supo este captarse á todos los reyes y príncipes con la honestidad de su comportamiento, la nobleza de su corazón y la perspicuidad de su ingenio, que ellos vieron convertido en amor su odio; de lo cual se siguió que, reinando Alfonso, visitasen á Madrid sábios de todas las lenguas que se hablan bajo el cielo, y esclarecidos príncipes de las más apartadas regiones; y por la prudencia singular de que él estaba dotado, y por el amor que los rectores de pueblos le profesaban, más de una vez se apaciguaron las tempestades, se salvaron los peligros y se resolvieron los conflictos, por los que parecian ponerse en tela de juicio la paz del pueblo y la integridad del suelo patrio.

Esto es, Beatísimo Padre, aunque ligera y oscuramente insinuado, lo que el Rey Alfonso hizo en un reinado ¡ay! demasiado breve, y expuesto perpétuamente á los peligros y calamidades. Admirables principios que parecian ofrecer felizmente, á todos nuestros compatriotas, la antigua gloria y opulencia de España, el aumento de la Santa Religion y los frutos de la tranquilidad y la paz. Pero fuerza es pasar á lo que parece más propio de este sitio; hemos considerado á Alfonso como Rey; veámosle ahora como católico.

(Se concluirá.)

Pisto político

Afirmaciones de Romero y comentarios de *El Liberal*:

«Los conservadores desean verse libres de la responsabilidad que iba á exigírseles por la muerte del rey, y para comprar el silencio del partido liberal fué para lo que aconsejaron á la reina regente que los llamase al gobierno.»

«Los republicanos, aún teniendo la prudencia de no aplaudir, extrañaron mucho que despues de esto no sonase la campanilla presidencial.

«¿Qué había de sonar!

El Sr. Cánovas del Castillo, se quedó al oírlo lo mismo que D. Bartolo en *El Barbero de Sevilla*»

Y para ser lo mismo en todo, el Sr. Cánovas ha cogido por las narices ó por la oreja al personaje que tiene más cerca, al Sr. Sagasta, y no le soltará hasta que se vea libre del pánico que le posee.

Comediantes en todo.

Pero comediantes sin inventiva, que solo sirven para imitar á otro.

Que es como si dijéramos:

Los monos del teatro.

Otras palabritas del de Antequera y otros comentarios de *El Liberal*:

«Han pasado los tiempos, y sin violentos esfuerzos, por escalonamiento natural de los sucesos, hoy el Sr. Sagasta es generalísimo de los ejércitos monárquicos, y el Sr. Ruiz Zorrilla generalísimo de los ejércitos republicanos.»

«¿De qué ejércitos querrá ser generalísimo, andando el tiempo, el Sr. Romero Robledo, enfrente de los que capitaneó el Sr. Cánovas?

Contra un ejército de difuntos, como no es el de los canovistas, no cabe acaulillar sino un ejército de sepultureros.

Y es el caso que el azadon y la paleta para esa faena están en manos de los republicanos.

de francos para beber. Ofrezco un tonel de vino á todos los amigos de nuestro pobre difunto.

Encendieron en la gran sala del café un haz de leña todo entero. Mas, como si el cielo hubiera querido manifestar su intencion de oponerse al entierro, dispáronse las nubes tan pronto como la comitiva volvió á la aldea y apareció el sol, limpio y ardiente, en medio del despejado firmamento.

Al beber, se habló de Griffard. Se descubrieron mil virtudes ocultas que nadie le había atribuido en vida y se le dedicó, con el vaso en la mano, una oracion fúnebre que, de haberla oído, le hubiera hecho saltar de orgullo dentro de la sepultura.

Las cabezas fueron calentándose poco á poco, y se censuró nuevamente la conducta del párroco.

—Sereis capaces de dejar sin venganza la juagarreta de ese calvo? dijo Froyot.

—Es preciso hacerle saltar de aquí!

—Escribamos contra él al obispo.

—Dirijamos una queja al prefecto.

—Precisamente está ahí M. Chevrier. Él la va á redactar.

—Señores, dijo el maestro, el reinado del progreso no ha tomado, aun, un vuelo seguro. La autoridad prefectoral mandará abrir una informacion de lo ocurrido, y es fácil que, al verla y en pleno sol del siglo XIX, se declare incompetente. Llevemos esta causa, por medio de los periódicos, ante un tribunal más esclarecido, ante el tribunal de la opinion pública.

—M. Jorge la hará publicar en *El Progreso*, dijo el ayuda de cámara de M. Baugé que bebia tambien.

—Redactemos la peticion ahora que estais todos reunidos, y cuando esté revestida de vuestras firmas y rúbricas, la llevará German á su amo.

—Yo creia, objetó Froyot, que M. Baugé estaba en buenas relaciones con el cura.

—M. Baugé es amigo del pueblo, dijo German.

fesarse, un volteriano, como ellos dicen, un revolucionario.

«Este padre de familia acaba de morir de una enfermedad causada, sin duda alguna, por el disgusto de esta falsa acusacion y por las malas artes del cura. Despues de haber atormentado su agonía para obligarle á confesar un atentado que no había cometido, y arrancarle una enmienda pública, ha negado el párroco á sus restos mortales los honores de la sepultura.

«Dejamos á la imparcialidad de nuestros lectores la calificacion de esta conducta, que rebaja, por un motivo de venganza personal, el concepto de una familia tan considerada en la aldea, que la poblacion entera protestó unánime formando parte del fúnebre cortejo.»

El capitán arrojó el periódico con desden.

—Y bien; preguntó el interlocutor, ¿no es esto una infamia?

—Es menester verlo, dijo el capitán.

—¿Ver qué?

—Ver si el hecho es cierto.

—¿Pues no lo habeis leído? Ochocientas firmas.

De los republicanos, nada más.»

Pues si aguardamos á que los republicanos entuerren ese cadáver, ya podemos ir preparando desinfectantes para purificar algo la atmósfera, porque esos restos ó despojos del canovismo quedarán insepultos.

Detalle parlamentario:

«En el abanico de cristales de la bóveda, aparece la original cabeza del doctor Esquerdo, á quien han colocado allí por falta de sitio.»

Y allí estaba en el que le correspondía por derecho propio.

Desde allí presidía y examinaba el célebre alienista lo que tenía y tiene el deber de presidir con más autorización que el Sr. Cánovas.

De seguro que el Sr. Esquerdo diría para su capote presenciando á vista de pájaro el parlamento y los parlamentarios:

Cuantos con menos derecho tengo atados en su lecho.

El conde de Toreno.—«Recuerdo que en una conversacion particular, y como yo me doliese de tener que ser presidente de la Cámara, me dijo el señor Romero Robledo: «¡Hombre, qué lástima, y yo que tengo tantos deseos de serlo!»

El señor Romero Robledo.—Niego rotundamente la exactitud de la frase.

El señor Cánovas, desde el sillón presidencial.—Entre una afirmacion y una negativa, no cabe discusion. La opinion juzgará.

Tiene razon el Jupiter caído. Entre una afirmacion y una negativa no cabe hacer otra cosa que devorarse los contentientes como los perros del cuento; hasta los rabos.

Que es lo que han hecho Romero y Cánovas; húsares y artilleros.

«La fé se defiende muriendo, no matando, por Jesucristo.»

Esto lo ha dicho el señor Fernandez Zunzunegui en un sermón que ha obtenido grandes elogios de la prensa liberal.

Y el sacerdote que tal cosa ha dicho es el mismo que escribió un himno con zumo de incienso en honor de la revolucion de Setiembre y de sus *heróes*, los cuales despues de traicionar á su reina, á la que eran deudores de cuanto ostentaban y tenían, llenaron de cadáveres y sangre los campos de Alcolea; no para defender á Cristo, sino para entronizar al diablo.

Que aproveche lo dicho, D. Gaspar, y que no se le lleve á indigestar.

Habla **El Imparcial**:

«Los ultramontanos van á Roma por todo. Y por lo tanto no tiene nada de particular que se lo traigan todo de Roma.

Lo decimos por la siguiente noticia que le ha traído de Roma á *La Union* una persona autorizada:

«Parece que en el Vaticano se está redactando un importantísimo documento en contestacion al Mensaje del episcopado español. En este documento se tratará, lo más concretamente posible, la cuestion de las relaciones entre la política y la religion en España, y el Papa declarará que ningun partido español puede arrogarse la representacion exclusiva de los intereses religiosos, y que ninguno puede pretender de sí mismo que es el solo «única y exclusivamente católico.»

«Dentro de breves dias se publicará este documento, que está llamado á ejercer grande influencia de la marcha de la política en nuestra patria.»

Mejor que mejor.

Así sabremos y podremos asegurar que los mestizos no son más católicos que los federales.

O que el catolicismo de Pidal vale lo mismo que el de Pí y Margall.

En el caso de que sea cierto lo que anuncia *La Union*, que, sin duda, debe estar mal informada.

Noticias

En la Catedral.

El sermón pronunciado en la fiesta de la Epifanía por el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, es acaso el más elocuente y profundo que hemos escuchado de sus autorizados labios.

Método riguroso, hermosas enseñanzas y galas oratorias de primer orden constituyeron la oracion de nuestro virtuoso Prelado.

En la imposibilidad de trasladar con acierto sus brillantes períodos (que fueron casi todos) porque ni los recordamos fielmente, ni aunque los recordásemos sabríamos hacerlo como sus palabras merecen, nos limitamos á enviar nuestra entusiasta enhorabuena al ilustre Prelado, en la seguridad de que así interpretamos cumplidamente los sentimientos de los católicos de esta ciudad.

La Alcaldía ha dictado el siguiente bando:

«Por virtud de circular del Sr. Gobernador ci

vil de la provincia, fecha 30 de Diciembre último, inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al 2 del corriente mes, el día 11 del mismo principiarán á practicarse en los pueblos que componen el partido judicial á que dá nombre esta capital, las operaciones consiguientes al servicio de comprobacion de pesas y medidas, con arreglo á lo determinado en la Ley vigente en la materia y Reglamento para su ejecucion.

La alcaldía, al hacer pública esta resolucion en el territorio de este distrito municipal, aconseja y previene, si fuera menester, á todas las personas á quienes interesa por razon de la industria ó comercio que ejercen, el más exacto cumplimiento de cuanto preceptúan las disposiciones en que la mencionada resolucion se funda.

Encargo tambien á los agentes de mi autoridad y á los particulares presten el apoyo necesario para la realizacion de este servicio al ingeniero fiel contraste ó sus delegados, encargado de su ejecucion, segun las instrucciones del ramo.

Santander 5 de Enero de 1886.—*Marcelino Menendes Pintado.*»

El Sr. Alcalde ha negado la autorizacion que solicitaron los guardias municipales, serenos y barrenderos para pedir aquinados por el pueblo.

El señor Gobernador encarga la busca y captura del individuo Ramon Lecuna Puig, fugado del penal de Tarragona.

El día 5 vió la luz pública el primer número de *El Magisterio Montañés*, periódico dedicado á la defensa de los intereses del magisterio de esta provincia.

Devolvemos al nuevo colega el saludo que nos dirige.

Se hallan vacantes en esta provincia y se proveerán por traslacion, las escuelas siguientes:

De niños.

La de Suances, dotada con el haber anual de 825 pesetas.

Las de Prío, Molledo y Viérnoles, con 625.

De niñas.

Las de Valdáliga y Pesues, con 625.

Se nos suplica la insercion de la siguiente: *Lista de la Junta de la Hermandad de San Roque.*

Presidente, D. Angel Saiz Inguanzo.

Vice-Presidente, D. Luciano Rivero.

Tesorero, Sr. Ramos.

Secretario, D. Pedro Buchs.

Vocales, D. Juan Lopez.

D. Manuel Gomez.

Manuel Gil.

Emeterio Castanedo.

Alfonso Pardo.

Pedro Pellon.

Andrés Galiano.

Segundo Deza.

Colector, Toribio Diaz.

Números premiados en el segundo sorteo para la amortizacion de 250 pesetas en cinco billetes, (6 diez medios) de la suscripcion á favor de un seminarista para redimir la suerte de soldado.

Núm. 1, medio billete, D. V. Oslé.

» 15, " " A. Garibe.

» 12, un billete, S. C. é Hijos.

» 17, " " V. Uriarte.

» 11, " " V. Eguía.

» 28, " " D. Erasun.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer.

Leida el acta de la anterior, el Sr. Ruiz Huidobro hizo uso de la palabra para observar al Ayuntamiento que no se habia hecho constar lo dicho por el Sr. Trueba en la sesion anterior, acerca de que cuando el Sr. Cabrero habia propuesto otra vez la reforma de la plazuela de Cañadío, se comprometia á trasladar la fuente por su cuenta, y que le extrañaba que ahora no hiciese la misma proposicion.

Por lo tanto el Sr. Huidobro, pidió que se adicionase al acta este incidente.

Así se acordó.

Votó en contra el Sr. Huerta.

El Sr. Lopez Herrero pidió la palabra para despues de terminado el despacho oficial.

Pasó á la comision correspondiente una solicitud de D. Federico Roviralt, pidiendo que el ayuntamiento vuelva por su acuerdo de 22 de Diciembre, relativo al muro que aquel posee en Piquío.

Se publicará, como de costumbre, en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre.

Se aprobó la distribucion de fondos hecha por la comision de Hacienda para el presente mes.

Se autoriza á D. Manuel Bezanilla para hacer las reformas que pretende en la terminacion de la vía férrea de la segunda playa del Sardinero.

Se proveerá por concurso en el término de ocho dias, la plaza vacante de capataz de obras municipales.

Se le adjudicó la subasta de suministro de carne al Hospital y Casa de caridad á D. Nicolás Quintana.

La de suministro de vino le fué adjudicada á los señores Rosales hermano.

Se desechó por extemporánea la proposicion presentada anteayer para el suministro de carne, por D. Vicente Campo.

Conforme á lo propuesto por varios concejales, el ayuntamiento acuerda que á él, y no á la Hacienda, incumbe nombrar empleados de consumos.

Se procederá á una nueva subasta para el suministro de tocino, garbanzos y azúcar al Hospital y Casa de Caridad.

El Sr. Perez Martinez propuso que el abrevadero de Cañadío sea trasladado al barrio de Molledo.

Pasa el documento á la comision de Obras.

El Sr. Lopez Herrero hizo uso de la palabra para decir que el ayuntamiento debe autorizar á la alcaldía para dirigirse al subsecretario del ministerio de Hacienda, suplicándole gestione cuanto le sea posible por conseguir que le sean devueltos los consumos al municipio.

Se levanta la sesion.

La Junta del colegio de corredores de Santander ha quedado constituida en la forma siguiente: Síndico, D. Pedro Arce.

Secretario, D. Gonzalo Forriente.

Vocales: Fernando Unzueta.

José M. Cavada.

Márcos Gutierrez.

El viernes se presentó al Sr. Sagasta y al señor Gamazo la Comision de Senadores y Diputados Castellanos presidida por el Sr. Moyano, para expresarles sus deseos de que en breve plazo decretel gobierno la supresion de los derechos arancelarios de las harinas españolas en la isla de Cuba.

El Sr. Sagasta les manifestó que opinaba lo mismo que el Sr. Gamazo, Ministro de Ultramar, quien les indicó que le parecia más conveniente la rebaja de derechos que la supresion total.

Se ha admitido la dimision de consejero del Banco de España al Sr. Eguilior, actual subsecretario de Hacienda.

Los periódicos ingleses publican un despacho de Tamatave, fechado el 20 de Diciembre último, confirmando el acuerdo de Francia con el gobierno de Madagascar.

Un despacho de Roma anuncia que en Ferrandina se han sentido diferentes temblores de tierra.

No hay, por fortuna, desgracias que deplorar.

La anexion de Birmania á los dominios ingleses es un hecho.

Hé aquí la proclama que el día 1.º de Enero publicó el gobernador general de las Indias inglesas:

«Por mandato de la reina emperatriz, se notifica que los territorios anteriormente gobernados por el rey Thebwo no quedarán en adelante bajo su gobierno, sino que vienen á formar parte de los dominios de S. M., y mientras S. M. quiera, serán administrados por los oficiales que el virey y el gobernador general de la India nombren sucesivamente.—Firmado.—*Duffering.*»

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 6 (6'25 t.)—La resolucion de la crisis es el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Aun no se conoce oficialmente la candidatura que Mr. Freycinet ha presentado hoy al Presidente de la república, segun parece.

Las candidaturas que circulan están expuestas á contradicciones, por lo cual no nos hacemos ecos de ellas.

Es seguro que Mr. Freycinet al mismo tiempo que desempeñe la presidencia del consejo, continuará desempeñando la cartera de negocios extranjeros. Los radicales más templados se han mostrado desde un principio, partidarios de la conciliacion. Se da como seguro la union de los ministerios de Cultos y Justicia, y que se encargará de ellos Mr. Goblet.

Londres 6.—He sido convocado el parlamento inglés para el día 21.

La Puerta ha dirigido una nueva nota á las potencias, insistiendo en la necesidad de resolver pronto la cuestion de los Balkanes.

Pregunta si será conveniente que sus tropas ocupen la Rumelia. La situacion de los ingleses en Birmania es bastante difícil.

Madrid 6 (8'56 noche)—Bolsin tarde: Poca animacion esta tarde en el círculo de la Bolsa. Las contrataciones ni siquiera se han notado. El resultado ha sido: 56'10; contado, 56'05.

Los partes de Barcelona dan el siguiente resultado: 55'83 el interior y 55'61 el exterior.

Esta tarde han estado animadísimo los círculos políticos, girando todas las conversaciones sobre la suspension de las sesiones y trabajos de reorganizacion de los conservadores. No admite duda, al decir de los políticos bien informados, que el más sorprendido ayer fué el Sr. Cánovas, puesto que no sabia el pensamiento de la suspension.

Esta ha obedecido á los anuncios que antes de la sesion hicieron los Sres. Labra, Portuondo y marqués de la Vega de Armijo, de que promoverian un debate sobre las Carolinas. Conocido ya de todo el mundo el protocolo, conviéndose en que es una derrota más del gobierno conservador.

La sociedad recientemente creada que lleva por título *El gran pensamiento* y cuya mision consiste en favorecer á la industria y á la agricultura, tenia anunciado para hoy un *meeting* en el teatro del príncipe Alfonso. Multitud de obreros se veian por las inmediaciones con objeto de presenciar el acto, que ha sido aplazado para el domingo en vista de los muchos individuos que se han inscrito como sócios.

Se prepara una manifestacion de simpatía á los presidentes de *El gran pensamiento*, señores Márto, Carvajal, Galdó y Gonzalez Friori.

Madrid 6 (10 n.)—Se ha comentado mucho un telegrama de *El Imparcial* en que dice que Alemania ha hecho saber á Francia no consentirá que esta apoye á los carlistas ó revolucionarios españoles. Al efecto, se dice que la noticia tiene algun fundamento, y que la proteccion que parece dispensar Alemania, parte de la carta que ha llevado al emperador un general que desempeña desde hace tiempo uno de los cargos más elevados.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana con la Regente, se ocupará del nombramiento de senadores vitalicios, que serán los mismos, poco más ó menos, de los publicados por *El Resumen*. Seguro serán nombrados el Obispo de Madrid y el marqués de Sardeal. Tambien se ocupará de la combinacion diplomática, aunque no asiste el Sr. Moret por celebrarse la boda de su hija.

Madrid 6 (12 n.)—El Sr. Cánovas ha recibido á sus amigos. La concurrencia ha sido extraordinaria. En el círculo que han fundado van inscritos más de 500 sócios.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Lady Aline, de Sunderland con carbon, y vapor Palmira, de Gijon con carga general.

DESPACHADOS.

Con carga general: vapores Julian, para Gijon; Luchana, para Cádiz, y Vizcaino-Montanés, para Bilbao.

Con mineral: vapores Alerte, y Corra Lin para Androsan.

EDICTO.

Don Vicente Perez de Celis, Juez del partido de Santander.

Por el presente edicto se anuncia á la venta en pública subasta, que tendrá lugar ésta el día seis de Febrero próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado y su hora de las once de la mañana, la barca rusa nombrada NESTOR, de 650 toneladas, valuada en 25 000 pesetas, la cual se vende á virtud de autos ejecutivos seguidos por D. Modesto Piñeiro, contra su capitán; y para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su valor.

Dado en Santander á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Vicente Perez de Celis.—Por mandado de su señoría, Benigno Velasco.

LA PROTECTORA.

Colocacion de capitales, préstamos, compra y venta de fincas.

Véase el anuncio correspondiente, 4.ª plana.

m. v. d. 4

LA PECUARIA.

COMPANÍA DE SEGUROS contra la mortandad del ganado

Á PRIMA FIJA.

Esta compañía garantiza las reses vacunas contra la muerte y contra todos los accidentes, y á pesar de ser única en su clase, ofrece á sus asegurados las condiciones más favorables.

Para tratar de ellas y de los premios del seguro, dirigirse á la

DIRECCION: Muelle, 4, Santander, ó á sus representantes en los pueblos de esta provincia.

m. v. d. 24—17

CONSULTA DOSIMÉTRICA.

El médico D. ROMAN CASANOVA la tiene establecida en su domicilio, calle de Búrgos, núms. 22 y 24. 3.º

de 12 á 2 de la tarde y

de 2 á 3 la gratuita para los pobres.

m. v. 6

CRÉDITOS DE BANCO sobre tenedores á favor de Comerciantes y embarcadores, y anticipos sobre consignaciones de productos. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos.—Comision arreglada.

H. LA WRENCE & C.º—74, Little Britain.

LONDON E. C. m. s. 25-6

Jamon asturiano á 6 reales y medio, y tocino del país á 28 cuartos la libra. Salchichas y lomo á peseta.

26 — Plaza Atarazanas. — 26 15—9

LA PROTECTORA SOCIEDAD BENÉFICA.

Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

COLOCACIONES.—Personal inscrito bien recomendado en esta Agencia que desea colocacion: un escribiente para curia muy practico, un joven con conocimiento de teneduria de libros para un escritorio, 1 lengüista para educar niños, 1 dependiente de comercio de tejidos, varios camareros, almaceneros, escribientes, 1 criado para asistir enfermos, 1 maestro e cuela para un empleo

VENTAS.—2 pisos en la Florida, 3 calle de Tableros, 3 y 1 casa en Peña-Herbosa, 1 casa Segunda Alameda, 2 pisos y una casa calle del Arrabal, 1 casa y tierras paseo del Alta, 1 piso con sótano y jardin Paseo de la Concepcion, una bodega en San Pedro, otra id. en Arcillero, 1 casa y tierras en lugar de Monte, una buena finca en Guarnizo, otra en Güemes; 1 bodega en Limon.

DINERO.
Hay de 20 á 40.000 duros para colocarlos sobre hipotecas en esta, y con buenas firmas de comercio.
Se necesita un sócio con poco capital y alguna inteligencia para un buen negocio.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA. 125 pesetas.
VERACRUZ. 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉJICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ISLA DE CEBÚ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores nformes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco. Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4ml

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja. m. v. 8-2

PANGREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La *Pangreatina* es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Dignato para los alimentos;
- Las Digestiones penosas;
- La Hinchazon del estómago;
- La Anemia;
- La Gastritis;
- Los Eructos;
- Las Gastralgias;
- Las Enfermedades del Hígado.

La *Pangreatina* tomada despues de la comida ecia y desperta el apéltito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los físicos. La *Pangreatina* se vende en polvos ó en piloras.

En Santander, Sra. Viuda de Ruper-to Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Elementos de ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capiella, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando. **Tratado de la organi-**

zacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

El nihilista español, por el doctor Síliva.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

Segunda parte de la Guia de Quintos y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.^a edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvañy.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.^a edicion económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

SE ALQUILAN

en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 5

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon. 5

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 5

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos parp cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazonas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Reglamento de las Hijas de María.

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

OBRAS

de D. Santiago José García Maza.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 8 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Réval version castellana de D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.^a, en papel de lujo y letra elzevieriana, se vende dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico á 6 reales.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

LA FAMILIA SAGRADA

Revista mensual con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6 ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Imprenta Católica, Puente, 16